

FECHA: 06/06/2017
EXPEDIENTE Nº: 9622/2017
ID TÍTULO: 2503646

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Recursos Hídricos por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ciencias

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**, con las siguientes recomendaciones para la mejora del título propuesto,

RECOMENDACIONES

Se recomienda corregir los siguientes errores:

En el criterio 6 figuran profesores de Mecánica de Fluidos con un número imposible de sexenios y quinquenios (1 Contratado Doc. 82 Sexenios, 1 Asociado 92 Quinquenios).

En el criterio 8 se dice que se van a proponer acciones de mejora para reducir la tasa de graduación.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

La universidad se ha comprometido a realizar un programa de contratación de 15 profesores a tiempo completo para impartir el presente Grado. Se recomienda que este proceso de contratación, así como las figuras docentes consideradas, sea objeto de especial seguimiento para garantizar que el programa se cumple y se alcanzan los objetivos docentes propuestos.

Madrid, a 06/06/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad